

DECRETO EXENTO Nº 2761-2021
MARIA ELENA, 06-12-2021

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

- 1 Lo dispuesto en la Ley Nº 19.886 de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y su Reglamento.
- 2 El Decreto Nº 4161/20 de la Ilustre Municipalidad de María Elena, que Aprueba el Presupuesto Municipal Vigente 2021.
- 3 El Memorándum Nº 0051/2021 de fecha 06 de Diciembre del 2021, perteneciente a la Sra. **CAROL RIVERA CARVAJAL**, que se adjunta y es parte integrante de este Decreto, solicita Decreto Exento que Apruebe la Compra y Pago bajo la modalidad Compra Ágil, adquisiciones igual o inferior a 30 UTM; al Proveedor "**COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS PALITA LIMITADA**", Rut 76.974.354-5, por un valor de \$1.105.629.- IVA Incluido, por concepto de "COMPRA DE PANES Y FIAMBRES PARA ACTIVIDADES DE NAVIDAD 2021". Según requerimiento de Compra de Actividad Navidad 2021 Programa Fortaleciendo las Relaciones de Solidaridad y Amistad de la Comuna Pampina a través de actividad de Encuentro Participativo. Imputación de Gastos Fondos Propios, Presupuesto Municipal Vigente 2021. Cuenta 215.22.01.001. Para Persona.
- 4 Certificado de Disponibilidad Presupuestaria
- 5 Memorándum, Silvia Ledezma Carvajal.
- 6 Las atribuciones que me confiere el D.F.L. Nº 1/19.704 del Ministerio del Interior. Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. (Diario Oficial del 03/05/2002).

DECRETO

- 1 **APRUEBASE**, Compra y Pago bajo la modalidad Compra Ágil, adquisiciones igual o inferior a 30 UTM; al Proveedor "**COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS PALITA LIMITADA**", Rut 76.974.354-5, por un valor de \$1.105.629.- IVA Incluido, por concepto de "COMPRA DE PANES Y FIAMBRES PARA ACTIVIDADES DE NAVIDAD 2021". Según requerimiento de Compra de Actividad Navidad 2021 Programa Fortaleciendo las Relaciones de Solidaridad y Amistad de la Comuna Pampina a través de actividad de Encuentro Participativo.
- 2 Imputación de Gastos Fondos Propios, Presupuesto Municipal Vigente 2021. Cuenta 215.22.01.001. Para Persona.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARCELA GARRIDO URIBE
SECRETARIA MUNICIPAL



OMAR NORAMBUENA RIVERA
ALCALDE
MUNICIPALIDAD MARIA ELENA